INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 19 de noviembre de 2021

NOTA DAF/UOC Nº521/2021

Señor
PABLO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña
415-4000
Asunción – Paraguay

Tengo el agrado a dirigirme a usted en relación a la Nota DNCP N° 19409 /2021 de fecha 12 de noviembre de 2021, en el marco de la solicitud de la ampliación del Contrato correspondiente al llamado de Licitación por concurso de ofertas "SERVICIO DE IMPRESIONES – AD REFERENDUM", con ID N° 376.274, a fin de dar respuesta a la misma en los siguientes términos:

1) La convocante aclara que el SICP no permite la carga de la revaluación en el ID del llamado, no obstante conforme a las instrucciones de la mesa de ayuda de la DNCP se efectuó una nueva comunicación de la revaluación, la cual posee N° de EXP. 110777 de fecha 18/11/2021.
Por lo tanto, en atención a la necesidad institucional que pretende ser satisfecha a través de la ampliación del monto del contrato dispuesta, se solicita dar curso al proceso.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Abg. Mateo Bernardo Llano Martínez
Jefe Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
INTN